



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 23 DE PALMA DE MALLORCA

2241

Judici verbal 821/2014 sobre altres matèries

D./D^a. SANTIAGO COZAR GARCIA, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 23 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de NOVEDADES DEL CLIMA SL frente a JOSE ANDRES MORAL COMINO, ANTONIA MORAL COMINO, se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA

En Palma de Mallorca, a tres de febrero de dos mil quince.

Vistos por D^a. SONIA I. VIDAL FERRER, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 23 de los de esta Ciudad, los presentes autos nº 821/14 de Juicio Verbal seguidos en este Juzgado a instancia de NOVEDADES DEL CLIMA SL que comparece representada por la Procuradora SARA TRUYOLS y asistida de la Letrado PATRICIA CAMPOMAR contra JOSÉ ANDRÉS y ANTONIA MORAL COMINO, declarados en rebeldía.

FALLO

Se **ESTIMA ÍNTEGRAMENTE** la demanda interpuesta por NOVEDADES DEL CLIMA SL contra JOSÉ ANDRÉS y ANTONIA MORAL COMINO y **CONDENO** a la demandada al pago de la cantidad de 2.417'44€, a los intereses legales desde la fecha de la interpelación judicial y pago de las costas procesales.

Contra la presente resolución no se podrá anunciar recurso de apelación.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio en autos, para unir el original al Libro de Sentencias del Juzgado, definitivamente juzgado en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado.- SONIA I. VIDAL FERRER- rubricado.

Y encontrándose dicho demandado, JOSE ANDRES MORAL COMINO, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a tres de febrero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

